

**PLE 03-SEP-20 (3/CP) MODIFICACIÓN DE VINCULACIONES CUALITATIVAS.
PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA 2020**

PLE 03-SEP-20 (3/CP)

«VISTA la documentación obrante en el expediente, SE ACUERDA:

1.- Modificar la vinculación cualitativa de la modificación presupuestaria aprobada por acuerdo de pleno de 6/2/2020 (5/CP), punto 43, para ampliar el destino permitiendo que se aplique crédito tanto a la redacción de proyectos como a la ejecución de obras, quedando definitivamente con el siguiente detalle:

41	15331	640000	Redacción del proyecto reurbanización para la peatonalización de calles Bosquecillo - Chinchilla y calles San Francisco – Ansoleaga y ejecución de obras	100.000
----	-------	--------	--	---------

2.- Modificar la vinculación cualitativa de la modificación presupuestaria aprobada por acuerdo de pleno de 2/7/2020 (3/CP) puntualizando que el alcance de las obras de urbanismo táctico será “Tramo inmediaciones C/Río Irati para culminar itinerario”, quedando definitivamente con el siguiente detalle:

41	15331	619000	EDUSI. II fase proyecto movilidad Manuel de Falla con urbanismo táctico. Tramo inmediaciones C/rio Irati para culminar itinerario.	100.000
----	-------	--------	--	---------

3.- Estas modificaciones serán ejecutivas desde el momento de su aprobación por el Pleno. Por Contabilidad se realizarán los ajustes que procedan en los Proyectos de gastos.»